

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

SECRETARÍA

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

POR MEDIO DEL PRESENTE SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE EN ESTA CORPORACIÓN SE ESTÁ ADELANTANDO LA ACCIÓN POPULAR BAJO EL RADICADO 17-001-23-33-000-2016-00158-00, PROMOVIDA POR CARLOS EDUARDO GÓMEZ RESTREPO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE del RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMO PRIETA en contra del MINISTERIO DE VIVIENDA- VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO-DEPARTAMENTO DE CALDAS – SECRETARÍA DE VIVIENDA y CORPOCALDAS- MUNICIPIOS DE SUPÍA Y RIOSUCIO; CUYO OBJETO ES RESPONSABILIZAR A ESTAS ENTIDADES DE LA SITUACIÓN DE DETERIORO EN QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO “ARCÓN BRASIL” DEL QUE SE SIRVEN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PERTENECIENTES AL RESGUARDO CAÑAMOMO LOMOPRIETA, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE SUPÍA Y RIOSUCIO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'HJC', written over a horizontal line.

**HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA**  
Secretario